

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencias	1º E.S.O.	2º E.S.O.	3º E.S.O.	4º E.S.O.
Comprensión y expresión oral	40%	40%	40%	40%
Comprensión y expresión escrita	40%	40%	40%	40%
Trabajo y actitud	20%	20%	20%	20%

La comprensión y expresión oral sumará el 40% de la nota de cada trimestre. Para valorar esto se tendrá en cuenta el trabajo del alumnado y su participación durante las clases con el auxiliar de conversación. Además, cada trimestre habrá al menos un examen oral que supondrá el 20% de este 40%. En él se tendrán en cuenta principalmente la fluidez, la pronunciación, la corrección gramatical, la capacidad comunicativa tanto verbal como no verbal, la claridad y organización del discurso y el dominio de los marcadores del discurso. Se realizarán también ejercicios de comprensión oral.

La comprensión y expresión escrita sumará igualmente el 40% de la nota. Cada trimestre se realizarán dos exámenes escritos con ejercicios prácticos de gramática y vocabulario y con una redacción sobre un tema normalmente relacionado con los temas tratados durante ese trimestre. El alumno/a deberá obtener en cada uno de ellos un mínimo de 3 puntos para tener derecho a que se le haga la media de los dos.

El trabajo en clase y la actitud sumará el 20% restante de la nota de evaluación.

Siempre que el alumno no tenga las dos primeras evaluaciones suspensas, el resultado obtenido en la tercera evaluación será la nota final de evaluación dado que es evaluación continua. Si tuviera las dos evaluaciones suspensas deberá someterse a un examen global a final de curso.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto No se harán exámenes de recuperación en cada trimestre dado que es una asignatura de evaluación continua.

La puntuación con decimales, en cualquiera de las evaluaciones, se redondeará al número entero más próximo y en caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.

El cuaderno en 1º y 2º de ESO será presentado cada trimestre, la nota resultante de su observación estará incluida dentro del apartado de "trabajo y actitud". Se valorará el orden y la presentación.

No se corregirá hoja alguna en la que no figure nombre y apellidos del alumno; tampoco aquella cuya caligrafía sea ilegible ni aquellos exámenes que sean entregados escritos en lápiz.

Para superar la asignatura, y que el alumno sea evaluado, deberá obtener un mínimo de tres puntos en cada una de las partes, no pudiendo ser evaluado si la calificación es menor en una de las partes o no la ha realizado injustificadamente. **Además, deberá traer habitualmente el material a clase.**

El alumno/a deberá asistir con frecuencia a las clases y hacer todas las tareas; en el caso de que supere el 20% de faltas de asistencia durante un trimestre perderá el derecho a la evaluación continua. Se considerará abandono la no asistencia a más del 25% a lo largo del curso. También se considerará abandono la no presentación de trabajos obligatorios, la no asistencia injustificada a pruebas y exámenes, entregar pruebas en blanco o mostrar desinterés. Para este mismo efecto se tendrá en cuenta el no responder a preguntas de clase o no realizar sistemáticamente las tareas, **no traer frecuentemente el material**, o no utilizarlo, no atender a las explicaciones, realizar actividades ajenas a la disciplina en el transcurso de la clase o acumulación de partes de incidencia o amonestaciones.